

Bilbao, 25 de noviembre de 2003

### **HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 LMV, por la presente les comunicamos el siguiente **hecho relevante**:

*En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2003, la distribución del dividendo a todas las acciones en circulación con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003, se hará de la forma siguiente:*

#### Importes

<i>Importe Bruto por acción:</i>	<i>0,10738678 Euros</i>
<i>Retención:</i>	<i>0,01610802 Euros</i>
<i>Importe neto por acción:</i>	<i>0,09127876 Euros</i>

#### Fecha de pago

*El dividendo se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre de 2003. El día 1 de diciembre, la acción cotizará ya ex - dividendo.*

#### Forma de pago

*La operación se realizará a través de la entidad SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A..*

*Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades adheridas al Servicio de Anotaciones en Cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Unipersonal.*

BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.

M<sup>a</sup> Asunción Sáenz  
Apoderado